

Organiza



Colaboran



Ayuntamiento
de **Ávila**
Del Rey · De los Leales · De los Caballeros



**Junta de
Castilla y León**

Delegación Territorial de Ávila
Servicio Territorial de Cultura



Toda la información en:
www.jmspan.org/avila



BASES

1 PARTICIPANTES

Podrán participar todas las agrupaciones de música de cámara que lo deseen, siempre que todos sus miembros estén realizando estudios musicales en algún Conservatorio o Escuela de Música del territorio nacional en la especialidad del instrumento con que van a participar.

Los grupos podrán tener un mínimo de dos componentes y un máximo de cinco. En ningún caso un participante podrá concursar en más de una agrupación.

El número máximo de agrupaciones en cada categoría será de ocho, ateniéndose al estricto orden de inscripción.

La organización del concurso no facilitará ningún instrumento a los participantes, exceptuando el piano para aquellas agrupaciones que así lo requieran.

2 INSCRIPCIONES

Las inscripciones y el resto de la documentación se presentarán mediante correo electrónico en la dirección:

concursocamara.jmav@gmail.com

La fecha límite para inscribirse es el 19 de mayo de 2017, a las 22 horas

Las agrupaciones participantes deberán abonar, EN UN SOLO INGRESO POR GRUPO y en concepto de gastos de inscripción, la cantidad de 10€ por componente en la cuenta 0049-4630-17-2117518989 de BANCO SANTANDER, en Calle D. Gerónimo, Ávila. El resguardo de este abono deberá adjuntarse a la documentación de inscripción.

En el correo electrónico habrá que reseñar:

La denominación de la agrupación

Un número de teléfono y un correo electrónico al que se notificará la correcta recepción y admisión en el concurso

Nombre y apellidos de cada integrante así como instrumento y curso que realiza.

Copia de la partitura general de las obras que se interpretarán

Resguardo de matrícula o certificado del centro de estudios, de cada integrante del grupo.

Sólo podrán presentarse obras editadas. No se admitirá ningún cambio en el programa una vez presentada la solicitud.

La Organización no correrá en ningún caso con los posibles gastos de alojamiento, manutención o desplazamiento de los participantes.

3 CATEGORÍAS

Se establecen dos categorías:

Categoría A: Alumnos de Conservatorios Profesionales, Escuelas de Música o Centros autorizados de Enseñanzas Profesionales.

Categoría B: Alumnos que cursan Enseñanzas Superiores, Grado en interpretación o similar.

En caso de que alguna agrupación esté formada por músicos de ambas categorías, el grupo participará en la categoría a la que pertenezca la mayoría de sus componentes, o en la categoría que el propio grupo decida si el número de componentes de una y otra categoría es el mismo.

4 PRUEBAS

El concurso se desarrollará en una única fase para cada categoría y tendrá lugar el domingo 4 DE JUNIO de 2017 en el Auditorio de San Francisco de Ávila. Las pruebas de la Categoría A darán comienzo a las 11.00h y las de la Categoría B se desarrollarán a partir de las 17.00 h.

El orden de actuación de los grupos se determinará por sorteo y se publicará a lo largo del día 21 de mayo de 2017 en la página web de la asociación www.jmspain.es/avila.

Los participantes interpretarán un repertorio libre en cualquier combinación camerística, con una duración máxima de 15 minutos. El jurado podrá recortar el tiempo de actuación. El repertorio elegido por los participantes no podrá sufrir variación en ningún caso.

La organización se reserva el derecho de grabar las actuaciones y realizar el uso promocional que considere oportuno. Asimismo la organización se reserva el derecho de suspender la prueba de una categoría si considera que el número de participantes no es suficiente, lo que se pondría en conocimiento de los inscritos con antelación suficiente, procediéndose a la devolución de los derechos de inscripción.

5 JURADO

El jurado estará compuesto por, al menos tres profesionales de la música. Su composición se hará pública en la web de Juventudes Musicales de Ávila, junto con el orden de actuación de los grupos admitidos en el Concurso.

El fallo del jurado se hará público durante la misma tarde en que se celebre el concurso. Las decisiones del jurado tienen carácter inapelable.

6 PREMIOS

· CATEGORÍA A (ESTUDIANTES DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES)

PRIMER PREMIO

Diploma acreditativo

Premio en metálico por una cuantía de 350€.

SEGUNDO PREMIO

Diploma acreditativo

Premio en metálico por una cuantía de 150€.

· CATEGORÍA B (ESTUDIANTES DE ENSEÑANZAS SUPERIORES)

PRIMER PREMIO

Diploma acreditativo

Premio en metálico por una cuantía de 500€.

SEGUNDO PREMIO

Diploma acreditativo

Premio en metálico con una cuantía de 250€.

Asimismo se otorgará un Premio del Público al grupo más votado por el público que asista al concurso.

El jurado podrá dejar desierto alguno de los premios si así lo considera. Del mismo modo podrá otorgar menciones especiales.

Para la adjudicación del premio del público se habilitará una urna para depositar el voto durante los 15 minutos siguientes a la finalización de cada categoría.

La participación en el VIII Concurso de Música de Cámara Ciudad de Ávila supone la aceptación íntegra de estas bases, en caso contrario se podría descalificar al grupo que no cumpliera con las mismas.